

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Posadas

Núm. 335/2023

Por esta Alcaldía se ha dictado Resolución, con fecha 2 de febrero de 2022, por la que se estimael requerimiento de anulación/subsanación de actos y disposiciones de las Entidades Locales andaluzas de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía, en relación a la Resolución de Alcaldía, de 21 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión de plazas de naturaleza funcionarial y laboral del Ayuntamiento de Posadas, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, mediante concurso de méritos, por vulnerar la normativa en vigor, adoptando los siguientes acuerdos:

Primero. Anularlasbases reguladoras de la convocatoria para la provisión de plazas de naturaleza funcionarial y laboral del Ayuntamiento de Posadas, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante concurso de méritos, aprobadas por Resolución de Alcaldía de 21 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial de la Provincia» nº 248, de 30 de diciembre de 2022), y modificadas por Resoluciones de Alcaldía de 23 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial de la Provincia» nº 248, de 30 de diciembre de 2022) y de 26 de enero de 2023 («Boletín Oficial de la Provincia» nº 18, de 27 de enero de 2023), respecto de las siguientes plazas que figuran en el Anexo I de las citadas bases:

FUNCIONARIOS

CONVOCATORIA 4

PLAZA TÉCNICO/A MEDIO DESARROLLO

Nº PLAZAS

NATURAL F7A Funcionario TIPO DE JORNADA Jornada Completa ESCALA Administración Especial

SUB-ESCALA Técnica CLASE Media GRUPO A2

SISTEMA SELECCIÓN Concurso de Méritos

TITULACIÓN EXIGIDA Grado Universitario o Titulación Equivalente

CONVOCATORIA 5

PI AZA TÉCNICO/A MEDIO ORIENTADOR/A LABORAL

Nº PLAZAS

NATURALEZA Funcionario TIPO DE JORNADA Jornada Completa Administración Especial

SUB-ESCALA Técnica CLASE Media GRUPO A2

SISTEMA SELECCIÓN Concurso de Méritos

TITULACIÓN EXIGIDA Grado Universitario o Titulación Equivalente

LABORALES

CONVOCATORIA 12

PLAZA MONITOR/A DEPORTIVO

Nº PLAZAS NATURALEZA Laboral

TIPO DE JORNADA Jornada Completa

GRUPO С SUBGRUPO C2

SISTEMA SELECCIÓN Concurso de Méritos

TITULACIÓN EXIGIDA Graduado en E.S.O., F.P.I o Titulación Equivalente

CONVOCATORIA 15

ELECTRICISTA PLAZA

Nº PLAZAS 3 NATURALEZA Laboral

TIPO DE JORNADA Jornada Completa

GRUPO С SUBGRUPO C2

SISTEMA SELECCIÓN Concurso de Méritos

TITULACIÓN EXIGIDA Grado en E.S.O., F.P.I o Titulación Equivalente

Segundo. Anular la convocatoria de las citadas plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de enero de

Tercero. Entendiéndose anuladas las instancias presentadas para participar en los procesos selectivos para la provisión de las citadas plazas, proceder a la devolución de las tasas por participación en procesos de selección de personal.

Cuarto. Notificar la presente Resolución a la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía, así como publicar los correspondientes anuncios de anulación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto. Dar cuenta de la presente Resolución al pleno en la siguiente sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, 2 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por

el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.